



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año de la Universalización de la Salud"

SINAD:81363

San Martín de Porres, 10 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 559 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa PrivadosPresente.-

Asunto: MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y/O ADAPTACION.

Ref.: D.S. N° 044-2020-PCM
R.V.M N° 079-2020-MINEDU
R.M N° 160-2020-MINEDU
R.V.M N° 090-2020-MINEDU
R.V.M N° 093-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en virtud a los documentos de la referencia, mi despacho solicita:

- Un informe detallado adjuntando evidencia sobre la prestación del servicio educativo a distancia en los periodos ejecutados 2020.
- Directorio de estudiantes que se matricularon y abandonaron el servicio (nombres y apellidos, teléfono, correo electrónico, dirección, etc).

Dicho informe y directorio debe ser remitido al siguiente correo: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe en un plazo no mayor a (5) días hábiles. Asimismo, dentro de las acciones de monitoreo realizando por la UGEL 02 al cumplimiento de su Plan de Recuperación, con fecha 08 de octubre del 2020 se reiteró vía correo electrónico el registro de la información en los 4 formularios a través de links:

- <https://cutt.ly/wyZrWFH> (FICHA INFORMACION DE DOCENTES DE CEBA PRIVADOS)
- <https://cutt.ly/0yZtaRM> (FICHA INFORMACION DE FAMILIAS)
- <https://cutt.ly/8yZt8Rc> (FICHA PARA DOCENTES - SEGUIMIENTO DE SESIONES PROGRAMADAS "A DISTANCIA")
- <https://cutt.ly/2yZy14K> (FICHA PARA DIRECTIVOS - SEGUIMIENTO DE SESIONES PROGRAMADAS "A DISTANCIA")

Los CEBA que aún están pendientes de registro, realizarlo a la brevedad.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02

Rfmac

AAPP/CDMC/kpza

<http://www.ugel02.gob.pe/>Jr. Antón Sánchez N°202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541